

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 451/16

AYUNTAMIENTO DE MUÑOMER DE PECO

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo Ayuntamiento de Muñomer del Peco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Excmo Ayuntamiento de Muñomer del Peco
 - 2) Domicilio. Plaza de España 1
 - 3) Localidad y código postal 05358
 - 4) Teléfono.920241121
 - 5) Telefax.
 - 6) Correo electrónico. munoñer@diputacionavila.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. La misma que para presentar proposiciones
- d) Número de expediente: 8/2016.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato privado.
- b) Descripción: Arrendamiento de inmueble municipal, situado en Plaza España 1, Muñomer (Ávila).
- c) Duración del contrato: 2 años desde la adjudicación definitiva, no antes del 25/03/2016.
- d) Admisión de prórroga.1 año
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): (55100000-1).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Los señalados en el pliego de condiciones.

4. Valor estimado del contrato: 1487,60 € euros anuales IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

El importe mínimo de licitación anual será de 1487,60 euros anuales, IVA excluido. El pago de la renta será mensual y se efectuará en los 7 primeros días de cada mes mediante ingreso en alguna de las cuentas bancarias del Excmo. Ayuntamiento de Muñomer del Peco.

Las ofertas económicas que se presenten por los licitadores podrán mejorar al alza la presente valoración. En ningún caso se aceptarán ofertas por cuantía inferior al tipo de licitación, siendo éstas objeto de exclusión por la Mesa de Contratación.

El precio del contrato será, a todos los efectos, el que resulte de la renta anual que deba satisfacer el adjudicatario por todas las anualidades de arrendamiento.

La renta se actualizará en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia del contrato, aplicando a la renta correspondiente a la anualidad anterior la variación porcentual experimentada por el índice general nacional del sistema de índices de precios de consumo en un período de doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización, tomando como mes de referencia para la primera actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de celebración del contrato, y en las sucesivas, el que corresponda al último aplicado.

El arrendador repercutirá al arrendatario el IVA vigente de conformidad con la normativa del impuesto, al ser ésta una operación sujeta y no exenta del mismo

6) Garantía exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe total del contrato, calculado éste multiplicando el arrendamiento anual ofertado por el licitador por la duración total del arrendamiento (dos años) que podrá presentarse por cualquiera de los cauces señalados en el ordenamiento vigente.

7) Requisitos específicos del contratista:

No se exige. Podrá concurrir a la licitación toda persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar y no esté incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

8) Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Modalidad de presentación: En soporte papel. Los modelos de documentación podrán ser obtenidos por los licitadores en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Muñomer del Peco o a través del Perfil del Contratante.

c) Lugar de presentación:

- Presencial, en el Registro General del Ayuntamiento de Muñomer del Peco, en el horario de Secretaría: miércoles y viernes, de 12 a 14 horas.
- Por correo, con los requisitos establecidos en el PCAP y dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Muñomer del Peco

9) Apertura de las ofertas:

a) Descripción: Apertura del sobre B (Proposiciones Económicas)

b) Dirección: Plaza España 4

c) Localidad y código postal: Muñomer del Peco - 05358

d) Fecha y hora: El acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas se realizará en el día siguiente hábil al día de finalización de presentación de proposiciones a las 14.00h.

10) Gastos:

Los gastos que se generen como consecuencia de la presente licitación, según la Cláusula decimosexta del PCAP

En Muñomer del Peco, a 10 de febrero de 2016.

El Alcalde, *Carmelo Martín Martín*.